



-4 010

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don JUAN FONTANET COMA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Industria, 265, por "SACO DE MANO SIMPLIFICADO".

MEMORIA DESCRIPTIVA.

- La presente invención se refiere a un saco de mano simplificado, el cual, por estar constituido por una simple lámina de cartón o material similar debidamente doblada en forma de caja, resulta de ínfimo coste, pudiendo ser destinado al acondicionamiento y transporte de objetos de la más diversa especie, tales como botellas, comestibles, etc., y teniendo dicho saco la ventaja de que a su salida de la fábrica no es más que una lámina debidamente recortada y con las aberturas correspondientes, pudiendo ser montada en el momento oportuno.
- 5.
- 10.

25 298⁴ D 14



tuno, lo que supone una notable reducción del espacio disponible a los efectos de transporte y almacenamiento.

5. Esencialmente, este saco está formado de preferencia, por una lámina de cartón o material similar, debidamente recortada y provista de las líneas de doblado al efecto de poder formar diedros con sus correspondientes caras o superficies. En dos de los extremos de esta lámina se han formado unas aletas dotadas de una abertura central, las cuales están destinadas a formar las asas del saco
10. una vez se ha doblado convenientemente la mencionada lámina, la cual queda convertida en una caja paralelepípedica. Esta lámina, en vez de estar constituida por una sola pieza, puede formarse mediante adición de varias, adecuadamente unidas mediante pegamento o grapillas.

15. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un saco de mano de las características indicadas.

20. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista de la lámina desarrollada que, una vez doblada, formará el saco de mano; las figuras 2 y 3 son dos secciones longitudinales del saco, la primera en posición abierta, y la segunda cerrada; la figura 4 es una avista en perspectiva del saco de mano semiabierto; y la figura 5 lo muestra totalmente cerrado.
- 25.

El objeto de la invención está constituido por una lámina de cartón o material similar, recortada con-

25298

-4 D10



- venientemente y dividida en varias zonas. Estas vienen determinadas por el siguiente orden: -1-, -2-, -3-, -4-, -5-, -6-, -7-, -8-, -9-, -10-, -11-, -12-, -13-, -14-, -15-, -16-, -17- y -18-, estando las mismas delimitadas por las líneas de doblado -19-, -20-, -21-, -22-, -23-, -24-, -25-, -26-, -27-, -28-, -29-, -30-, -31-, -32-, -33-, -34- y -35-.

- Las zonas extremas -1- y -18-, formadas a modo de aletas, presentan sendas aberturas centrales -36- y -37-, de dimensiones apropiadas para permitir el paso de la mano. En el sector -3- figura, asimismo, una tercera abertura -38-, cuya anchura y longitud son las adecuadas para que por la misma puedan introducirse las dos aletas -1- y -18-.

- Para facilitar el cierre de la caja formada por la lámina descrita una vez doblada por las líneas mencionadas, los sectores -15- y -16- presentan sus ángulos redondeados, al igual que la zona -17-.

- Para montar la caja paralelepípedica que muestran las figuras 2 a 5, basta proceder del siguiente modo:

- Las superficies -5- y -13- y -4- y -12- se colocan con sus aristas en contacto con las líneas de doblado -24- y -25- procediendo a continuación a doblar sobre aquellas piezas las -10- y -9-, las cuales quedan en contacto por sus respectivas líneas -26- y -27- con las aristas libres de las primeras. Dispuestas las diferentes partes tal como queda explicado, queda constituido el fondo de la caja, tal como puede apreciarse en las figuras -2- y -3-, el cual

25 298



viene determinado por la base -6- y paredes laterales -3-, -10-, -9- y -11-.

A continuación se introduce la aleta -1- en la abertura -38-, quedando la zona -2- adosada a la -3-.

5. Para cerrar la caja, basta introducir primeramente las piezas que obran de guía -15- y -16-, pasando la aleta restante -18- por la misma abertura -38-, y quedando adosadas las superficies -17- y -2-. Dichas aletas -1- y -18- quedan al exterior de la caja y obran a modo de asideros para el transporte de la misma, en el interior de la cual pueden disponerse artículos de diversa índole, tales como botellas -39- o similares.

10. Debe hacerse notar que la caja así formada posee una absoluta rigidez, gracias al perfecto ajuste de todas sus partes, una vez dispuestas las unas con relación a las otras en la forma descrita.

15. En el ejemplo representado, la caja o saco de mano se monta partiendo de una lámina única convenientemente recortada y hendida, mas también la misma puede estar formada eventualmente por varias piezas, unidas entre sí por medio de pegamento, grapillas, cosido o similar.

20. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, del saco de mano descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Saco de mano simplificado, que consiste esencialmente en una lámina de material adecuado, la cual,
5. debidamente recortada y doblada constituirá una caja de forma general paralelepípedica, cuya lámina presenta unas líneas de doblado que limitan las zonas en que queda dividida la mencionada caja, dos de cuyas zonas que ocupan los extremos de la lámina afectan la forma de unas aletas y están provistas de unas aberturas centrales para actuar
10. de asas del saco, introduciéndose en una abertura común practicada en la zona correspondiente a una de las paredes menores de la caja paralelepípedica, y viniendo determinado el fondo de ésta por una cara mayor, rodeada de
15. cuatro zonas de menores dimensiones que corresponden a los lados o paredes de aquella caja, siendo una de estas zonas que es la opuesta a la en que figura la abertura para paso de las asas, común a la tapa de la caja, y prolongándose las dos restantes superficies que forman con las antedichas el fondo, en dos zonas de igual altura que estas últimas estando destinadas aquéllas a retener dos sectores unidos a las dos zonas opuestas portadoras una de ellas de la abertura y la otra de la pieza que obra de tapa, la
20. cual se halla unida a tres zonas que la rodean, una de las cuales, que se corresponde con otra similar contigua a la
25. asa solidaria de una de las paredes del fondo, es de meno-



- 4 DIC 6

res dimensiones que las dos restantes, que obran de guía al cerrarse la tapa, y estando dispuestas las dos asas de modo que al hallarse montado todo el conjunto y cerrada la caja puedan introducirse en la abertura que presenta una de las paredes laterales del fondo de dicha caja.

5. 2. Saco de mano simplificado, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la lámina que formará, una vez doblada, la caja paralelepípedica, está constituida por varias piezas convenientemente unidas entre sí por cualquier medio adecuado.

10. 3. Saco de mano simplificado.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 4 de diciembre de 1950.

Juan FONTANET COMA

p.a.

